EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2023.

1º.- Aprobación acta de constitución del Ayuntamiento.

Leída el acta de la sesión de constitución del Ayuntamiento, de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintitrés, se aprueba por unanimidad.

2º.- Periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno.

Previa deliberación sobre el particular, se acuerda por unanimidad que las sesiones ordinarias del Pleno tendrán lugar los terceros lunes de cada trimestre, fijándose la hora en la convocatoria cursada al efecto. En el supuesto de que dicho día fuera festivo, la sesión se celebrará el viernes laborable anterior o siguiente según convenga.

3º.- Creación y composición de Comisiones Informativas

De conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril se crea la **Comisión Especial de Cuentas**, que estará presidida por la Sr. Alcalde e integrada por los Vocales del Ayuntamiento: D. Koldo Cilveti Zazpe. Dña. Marta Zudaire Aznarez, Dña. Paula Urzainqui Recari., D. Iñaki Lacasia Mendizabal.

De conformidad con lo previsto en el artículo 123 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se crean además las siguientes Comisiones, presididas en cada caso por el miembro que se expresa en primer lugar:

Comisiones Informativas

1. **Comisión Especial de Cuentas**. Indicado ut supra.

2. **Comisión de Industria, Empleo, Desarrollo y Turismo**

   D. Koldo Cilveti Zazpe
   D. Flavien Paget

3. **Comisión de Ganadería, Forestal, Medio Ambiente, Bardenas Reales**.

   D. Iñaki Lacasia Mendizabal
   D. Koldo Cilveti Zazpe

4. **Comisión de Servicios Administrativos. RRHH y Ordenanzas**.

   D. Iñaki Lacasia Mendizabal
   Dña. Marta Zudaire Aznarez

5. **Comisión de Bienestar Social, Igualdad, Euskara, Deporte, Cultura, Patrimonio**
   Dña. Paula Urzainqui Recari
   Dña. Marta Zudaire Aznarez

4º.- Nombramiento de representantes de la Corporación en Órganos Colegiados que sean de la competencia del Pleno.

Como representantes del Ayuntamiento en órganos colegiados de competencia del Pleno, se nombran los siguientes:

Consorcio para el desarrollo del Valle de Roncal:

Titular: D. Flavien Paget
Suplente: Dña. Paula Urzainqui Recari

Cederna-Garalur*:*
Titular: D. Flavien Paget
Suplente: D. Koldo Cilveti Zazpe

Mancomunidad de R.S.U. Esca-Salazar:
Titular: Dña Marta Zudaire Aznarez
Suplente: D. Flavien Paget

FNMC
Titular: D. Flavien Paget
Suplente: D. Koldo Cilveti Zazpe

MESA DEL PIRINEO
Titular: D. Flavien Paget
Suplente: Dña. Paula Urzainqui Recari

Red NELS- Agenda Local 21
Titular: Dña. Paula Urzainqui Recari
Suplente: Dña Marta Zudaire Aznarez

Consejo de Salud:
Titular: Dña Marta Zudaire Aznarez
Suplente: D. Flavien Paget

Comisiones Junta General del Valle de Roncal:

Comisiones Informativas

Comisión Especial de Cuentas. Indicado ut supra.

Comisión de Industria, Empleo, Desarrollo y Turismo
D. Koldo Cilveti Zazpe
D. Flavien Paget

Comisión de Ganadería, Forestal, Medio Ambiente, Bardenas Reales.
D. Iñaki Lacasia Mendizabal
D. Koldo Cilveti Zazpe

Comisión de Servicios Administrativos. RrHh y Ordenanzas.
D. Iñaki Lacasia Mendizabal
Dña. Marta Zudaire Aznarez

Comisión de Bienestar Social, Educación 03.
Dña. Paula Urzainqui Recari
Dña. Marta Zudaire Aznarez

Escuela de Música, Euskara, Deporte, Cultura y Patrimonio.
Dña. Paula Urzainqui Recari
Dña. Marta Zudaire Aznarez

Comisión de Infraestructuras
D. Iñaki Lacasia Mendizabal
D. Koldo Cilveti Zazpe.

5º.- <u>Conocimiento de Resolución del Alcalde en materia de nombramiento de Tenientes de Alcalde.</u>

Seguidamente el Sr Alcalde-Presidente da cuenta de su Resolución (Resolución 60/2023 de fecha 18 de diciembre), en la que en uso de las atribuciones que le confiere la Legislación de Régimen Local nombra Teniente de Alcalde a D. Koldo Cilveti Zazpe.

6º.- <u>Autorización firmas para disposición de fondos municipales. Nombramiento tesorero</u>

Con motivo de la constitución del Ayuntamiento, se acuerda por unanimidad autorizar las firmas de la Sr. Alcalde-Presidente D. Flavien Paget y de la Secretaria Dª. María Idoya Anaut Mayo, o quien legalmente le sustituya, para que de forma conjunta puedan realizar toda clase de operaciones bancarias; para los casos de ausencia de la Sr. Alcalde-Presidente queda autorizado subsidiariamente el Teniente de Alcalde D. Koldo Cilveti Zazpe.

Así mismo y de conformidad con el artículo 257 Ley Foral 6/1990 de 2 de julio, de Administración Local, se nombra como **tesorera** a Doña Marta Zudaire Aznarez.

7º.- <u>Dar cuenta de otras resoluciones de Alcaldía.</u>

No se han dictado.

<u>8º-Avisos y comunicados</u>

Se adjunta anexo "Presentación de la Corporación y el Alcalde"

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis cuarenta y cinco horas del mismo día, el alcalde da por terminada la sesión, de la que como Secretaria levanto la presente acta

La presente Copia-extracto queda redactada a reserva de los términos que resulten de su aprobación definitiva en la próxima Sesión Plenaria. Se procede a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento en el día de la fecha, lo que, yo, el Secretario, Certifico, con el Vº Bº. de la Sr. Alcalde y Sello de la Corporación, en Burgui, a 28 de DICIEMBRE 2023.

El Alcalde La Secretaria

Ayuntamiento de Burgui · Burgiko Aiza Bulgua